

ACTA PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA 2023-2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Miembros de la Comisión:

Presidenta: Carmen Padilla Moledo
Secretario: Magdalena Cuenca García
Vocales: Cristina Goenechea Permisán
Natalia Jiménez Tenorio
Noemí Serrano Díaz

Orden del día:

- 1. Determinación de criterios para la adjudicación de más de un premio.**
- 2. Propuesta de concesión de premios.**

1.- Determinación de criterios para la adjudicación de más de un premio.

A la vista de las solicitudes admitidas y puesto que para las titulaciones que presentan más de 50 titulados, la actual normativa establece que se podrá conceder un premio extraordinario por cada 50 titulados o fracción (Art. 1.1 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo), la Comisión establece los siguientes criterios para la concesión de más de un premio por titulación:

- En caso de haber dos o más titulados que reúnan este requisito, se atenderá a la mayor notamedia sobre base 10.
- En caso de que persiste el empate, se atenderá a la mayor nota media sobre base 4.

Una vez comprobado el número de egresados en cada titulación, el número de premios en cada una queda como sigue:

- Grado en Educación Infantil (142 egresados): hasta 3 premios
- Grado en Educación Primaria (163 egresados): hasta 4 premios
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (62 egresados): hasta 2 premios
- Grado en Psicología (69 egresados): hasta 2 premios

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud (20 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Ed. Ambiental (4 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Investigación Ed. para el Desarrollo Profesional del Docente (19 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Profesorado – MAES (202 egresados): hasta 5 premios
- Máster Universitario en Psicología Educativa (14 egresados): 1 premio
- Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (26 egresados): 1 premio

2.- Propuesta de concesión de premios.

En vista de lo acordado en el punto anterior, esta Comisión resuelve proponer, en función de las solicitudes recibidas, la concesión de los siguientes premios (se hace constar la nota media sobre 10 y sobre 4 para cada premiado):

1118-GRADO EN ED. INFANTIL

APELLIDOS, NOMBRE	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(10)</u>	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(4)</u>
▪ TOBÍO MOREJÓN, JOSÉ MANUEL	8,68	2,70

1119-GRADO EN ED. PRIMARIA

APELLIDOS, NOMBRE	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(10)</u>	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(4)</u>
▪ PAYÁN CRUZ, PEDRO	9,07	3,03
▪ CALAHORRO LÓPEZ, PATROCINIO	8,64	2,61
▪ DELGADO RAMÍREZ, M ^a DE LOS ÁNGELES	8,55	2,51
▪ TAMAYO ALBA, ALEJANDRA	8,48	2,41

1121-GRADO EN PSICOLOGÍA

APELLIDOS, NOMBRE	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(10)</u>	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(4)</u>
▪ RIVERA OLMO, LARA	8,97	2,78

1166-MÁSTER EN PROFESORADO DE E.S.O. Y BACHILLERATO, F.P. Y NSEÑANZA DE IDIOMAS

APELLIDOS, NOMBRE	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(10)</u>	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(4)</u>
▪ VELASCO ALONSO, NOELIA	9,57	3,00
▪ MORENO BASADRE, PABLO	9,37	2,73
▪ OLIVA NAVEA, JOSÉ	9,21	2,63
▪ CAMACHO CABELLO, ANA RAQUEL	9,17	2,77

1168-MÁSTER EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD

APELLIDOS, NOMBRE	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(10)</u>	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(4)</u>
▪ PRIAN PÉREZ, CRISTINA DEL ROCÍO	9,19	3,08

1170-MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

APELLIDOS, NOMBRE	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(10)</u>	<u>NOTA MEDIA</u> <u>(4)</u>
▪ SALGUERO BENÍTEZ, TALIA	9,42	3,27

1173-MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

APELLIDOS, NOMBRE

NOTA MEDIA

NOTA MEDIA

▪ MUÑOZ DOÑA, CECILIA	<u>(10)</u> 9,21	<u>(4)</u> 2,81
-----------------------	----------------------------	---------------------------

La presente acta se aprobó en Puerto Real el 10 de enero de 2025, a las 13:00 h.

La Presidenta

Carmen Padilla Moledo

La Secretaria

Magdalena Cuenca García



Las vocales:

Cristina Goenechea Permisán

Natalia Jiménez Tenorio

Noemí Serrano Díaz